

## AVISO

### SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

A la persona que cito a continuación, me permito comunicarle el contenido de la **Resolución No. 071 de 22 de febrero de 2021**, expedida por la señora Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., *"Por medio de la cual se deroga el nombramiento realizado mediante la Resolución 606 del 20 de octubre de 2020"*.

No.	Nombre	Devolución (No. Radicado)
1	GIOVANNI MORENO RAMIREZ	N/a
2	MARINA MONTOYA PAYOME	N/a

La presente comunicación se realiza bajo los parámetros señalados por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se publica copia íntegra del citado acto administrativo.

La citada Resolución 071 de 2021, permaneció en la página web de esta entidad por el término legal de cinco (5) días a partir del día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a partir de las ocho (8:00 a.m.) de la mañana y se desfija, el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las cinco y treinta (5:30 p.m.) de la tarde.

**MARCELA MANRIQUE CASTRO**  
Subdirectora de Servicios Administrativos

Proyectó: Diana Carolina Niño

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

